



# **EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A.**

**AREA MINERA MULUNCAY-ACUERDO MINISTERIAL N° 001126 - CODIGO N° 338  
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR**

## **INFORME ANUAL DE JUNTAS GENERALES**

En las oficinas de la asociación de mineros autónomos de Muluncay, ubicadas en la avenida Alonso de Mercadillo del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, República del Ecuador, el día dieciséis de Abril del año dos mil catorce, se reúnen los Sres. Accionistas socios de la Empresa Minera Reina de Fátima S.A. EMIREIFA, con el objeto de escuchar y analizar el informe anual de Juntas Generales y hacer una evaluación de las actividades económicas, laborales y legales que se han originado en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

Para llevar a efecto esta reunión, participan los socios de la Compañía. El Señor Manuel Alberto López García en su calidad de Gerente General, presenta un caluroso saludo a todos los socios y agradece su presencia.

Luego hace su intervención en la que, presenta el informe de las actividades realizadas durante el año dos mil trece, que tienen relación con la Empresa, también hace una explicación de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio del año 2013.

Luego de varias intervenciones por parte de los Socios en las diferentes Juntas, se ha podido destacar los puntos más importantes que se trataron y que se indican a continuación:

### **1.1. EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2013.**

En los objetivos propuestos para el año 2013, se han cumplido a medias y no como estaba previsto en plan de trabajo, ya que durante el año han ocurrido varios eventos que impidieron se cumpla con los mismos. Pero sin embargo entre los objetivos cumplidos están los siguientes:

Uno de ellos es que durante el año 2013 se continúa con las ventas de nuestro producto concentrado de cobre (Cu.) al Perú, a CORMIN (consorcio minero).

Otro objetivo importante es la realización de la fortificación de hormigón armado en el túnel o galería principal, la misma que garantiza la seguridad de los trabajadores que diariamente cruzan por el sector.

Como un objetivo más cumplido también se puede señalar las diferentes actividades y estrategias que nos permitieron entregar la información de los diferentes monitoreo para la auditoria de la licencia ambiental que se ha cumplido satisfactoriamente, un objetivo más también fue el estar al día con el SRI, IEES, MRL, y otros organismos de control.



## **EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A.**

AREA MINERA MULUNCAY-ACUERDO MINISTERIAL N° 001126 – CODIGO N° 33B

ZARUMA – EL ORO – ECUADOR

### **1.2. DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO.**

Por otra parte dando cumplimiento a las disposiciones del directorio se cumplió con la recaudación de la cuota de \$ 3.000,00 por socio en el mes de Diciembre, la misma que será para cubrir diferentes obligaciones, que así mismo también se ha cumplido con la entrega puntual y oportuna de la documentación a los diferentes organismos de control, entre otras disposiciones que se ha cumplido con tener todo el personal asegurado.

### **1.3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO, ADMINISTRATIVO, LABORAL, LEGAL Y SOCIAL.**

Sobre los hechos extraordinarios que causaron un gran impacto a la EMPRESA ocurridos en el presente año 2013 tenemos los más relevantes como la baja del precio de los metales (Au. Cu. Y Ag.) en el mes de Abril lo que ocasionando una fuerte pérdida económica a la empresa, ya que se tenía pendiente algunos lotes por liquidar con la EMPRESA CORMIN, otro hecho importante que afecto fue el fallido resultado de las exploraciones que se realizaron en el interior de la mina, en las mismas que se invirtieron una fuerte cantidad de recursos, otros hechos también que se los podrían considerar son a los fuertes gastos de fortificación de hormigón armado en el túnel o galería principal, los mismos que fueron solicitados por la agencia de regulación y control minero ARCOM, la paralización de los trabajadores de 8 días en el mes de noviembre, y 15 días en el mes de diciembre por falta de pagos, los mismos que afectaron duramente a la economía de la empresa.

En cuanto al ámbito legal, laboral se han procedido a la solicitud de varios vistos buenos para aquellos trabajadores que incumplen con reglamento interno de trabajo, y así mismo se realizaron varias liquidaciones por renuncia voluntaria, y que durante todo el año 2013 se dictaron varios cursos en diferentes temas de capacitación para trabajadores y directivos que administran la empresa, y que se está entregando día a día los equipos de protección personal (EPP).

En la actualidad la empresa cuenta con todos los permisos respectivos para su buen funcionamiento y desempeño y la recomendación que debe estar presente es que hay que tener mucho cuidado para no caer en alguna causal que sea objeto de multas, sanciones, suspensiones o clausura de la misma, para ello los técnicos contratados llevan un constante monitoreo de suelo agua y gases dentro de la mina.

Dentro de mina se procedió a la fortificación con hormigón armado de una gran parte del túnel y por disposición de las autoridades de control minero, y así mismo se instaló varios equipos de ventilación, winches, bombas de alto poder y entre otras más, también se trabaja en el permanente mantenimiento de equipos y maquinarias.

*Dirección: Buza Km3 - Sitio Botoneros- Vía Malvas Puente de Buza*

*Email: [emireifa@hotmail.com](mailto:emireifa@hotmail.com)*

*Teléfono: 0990104608*



## **EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A.**

AREA MINERA MULUNCAY-ACUERDO MINISTERIAL N° 001126 - CODIGO N° 33B

ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

### **1.4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

El Balance General cuyo desglose consta en formulario 101, arroja resultados en los Activos por el monto de \$ 2,173.348,04

Los Pasivos ascienden a la suma de \$ 1,396.617,46, de los cuales \$ 265.448,54 corresponden a préstamos de socios Y \$ 1,131.168,92, corresponde a obligaciones con proveedores, provisiones por beneficios a empleados.

En relación a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013, se han registrado ingresos por exportaciones netas por el monto de \$ 1'907.674,73; y por ventas de servicio de Laboratorio y ventas 12 % por un monto de \$ 42.427,2500 y por reintegros en la cuenta Banco Pichincha \$ 97,44 lo que nos da como ingreso total la suma de \$ 1'950.199,42.

Los Costos y gastos para llevar adelante las actividades ascienden a \$ 2'091.664,98

Los Estados Financieros reflejan una pérdida de \$ 126.878,37

### **1.5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS O UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

En el presente ejercicio económico se ha determinado pérdidas por el monto de \$ 126.878,37; se analiza que el mayor impacto para que estas se hayan producido es la baja en el precio de los minerales en el mes de abril que en caso del oro que bajo de \$ 1.530,00 a \$ 1.250,00 la onza; en el cobre de \$ 7.400,00 a \$ 6.500,00 la TMF. Y la plata de \$ 30,00 a \$ 18,00 la onza, con todos estos antecedentes se recomienda que para cubrir esta pérdida se realice un aporte de los socios en base al porcentaje de acciones que mantienen en la Empresa; y en consecuencia se resuelve poner una cuota o aporte para cubrir dicha pérdida.

### **1.6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

Para el ejercicio 2014, se continuará con las políticas de capacitación y asesoramiento a todos sus trabajadores y administradores, también deberá cumplirse con la entrega de los informes técnicos a los diferentes organismos de control.

*Dirección: Buza Km3 - Sitio Botoneros- Vía Malvas Puente de Buza*

*Email: [emireifa@hotmail.com](mailto:emireifa@hotmail.com)*

*Teléfono: 0990104608*



## **EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A.**

**AREA MINERA MULUNCAY-ACUERDO MINISTERIAL N° 001126 – CODIGO N° 338  
ZARUMA – EL ORO – ECUADOR**

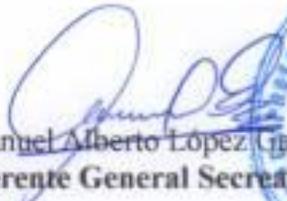
Que se debe seguir ejecutando los trabajos de explotación y exploración en los mismos frentes de la mina, esto es en la concesión minera "ASOCIACION DE MINEROS AUTONOMOS SOCIEDADES MULUNCAY" Código 338, con la que tenemos el contrato de operación.

Que se debe reducir el personal al máximo ya que la mayor parte del porcentaje que se paga en gastos es el robo de sueldos y salarios de empleados y trabajadores.

Que se debe de hacer una aportación económica entre todos los socios, para cubrir la pérdida generada en el ejercicio económico del periodo 2013, y también se pueda cumplir con algunos compromisos de la empresa.

Esperamos que en este nuevo periodo la Empresa, opere en base a su capacidad instalada y el proceso productivo arroje resultados favorables, que permitan ir honrando las obligaciones contraídas.

El presente informe fue aprobado en Sesión de Junta General, el día dieciséis de abril del año dos mil catorce.

  
Manuel Alberto López García  
Gerente General Secretario

